

## **El Real Decreto del 24/11/2008 fija las nuevas condiciones de acceso a la universidad española.**

Estas condiciones de acceso se dividen en 2 fases :

### **1. La fase general :**

- Conciene a todos los alumnos.
- Para nuestros alumnos, prueba del “Bac” superada
- Se tomará en cuenta la nota del Bac pero no la nota media de la evaluación continua (1<sup>o</sup> y T<sup>le</sup>) ; y se tiene en cuenta las peculiaridades de calificación entre los sistemas francés y español.

Esta fase tiene como resultado una calificación de credencial que será válida definitivamente.

### **2. La fase específica :**

- Esta fase es ineludible para todos los alumnos que deseen acceder a enseñanzas universitarias en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas.
- Los alumnos podrán pasar unas pruebas, con un máximo de cuatro, en las materias que corresponden a su elección de carrera (ver anexo 1). Se tomarán en cuenta las dos mejores calificaciones obtenidas que, ponderadas por la universidad elegida, se sumarán a la calificación de la credencial. Estas pruebas serán organizadas durante la primera semana de junio, en principio en las ciudades de implantación de los centros.
- Real Decreto : capítulo III, artículo 4 : “Para la admisión a las enseñanzas universitarias en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades utilizarán la nota de admisión calculada con la siguiente fórmula :  
Nota de admisión = calificación de credencial + aM1 + bM2  
M1 y M2 : las dos mejores calificaciones  
a, b : parámetros de ponderación atribuidos por las universidades”  
Cada universidad define los parámetros de ponderación que aplicará a las materias (0,1 o 0,2).

### **3. Las pruebas de la fase específica :**

- Para nuestros alumnos, las pruebas serán organizadas por la UNED
- Cada prueba dura 1h30
- Para que se tome en cuenta la calificación obtenida en las pruebas específicas, la calificación tiene que ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.
- Las calificaciones obtenidas en la fase específica serán válidas durante dos años.

### **4. Los módulos :**

Los centros franceses, preocupados por el éxito de sus alumnos tanto en el sistema universitario francés como en el sistema universitario español, proponen complementos de enseñanza bajo la forma de módulos en función de las solicitudes y de las posibilidades de organización.

### **5. Las modalidades de matrícula :**

Hay dos matrículas distintas :

- matrícula para la obtención de la credencial (equivalente a la fase general) sin fecha límite ;
- matrícula para las pruebas de la fase específica : de marzo al 30 de abril 2010, fecha límite.